

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO “PUNTA EUROPA” EN ALGECIRAS.

EXPTE. CONTR 2024 967665

A través de conexión telemática Zoom, desde la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 9:40 horas del 22 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidenta: Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General de esta Delegación Territorial.

Secretaria: Elena M. Garrido Sánchez, Jefa de Sección de Administración General y Contratación de esta Delegación Territorial.

Vocales:

- Sofía González Gómez, Interventora de la Intervención Provincial de Cádiz.
- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- María Dolores Ibáñez Ibáñez, Personal superior de Administración.
- Ana María Romero González, Personal superior de Administración.

Se recoge en Acta que María Dolores Ibáñez Ibáñez acude en sustitución como vocal de Claudia Jarava Rol.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la apertura electrónica del sobre ÚNICO de cada licitador, a través de la Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo de presentación de ofertas finalizaba a las 18:00 horas del día 17 de abril de 2026. Siendo tres las empresas licitadoras que han presentado oferta dentro del plazo conferido para ello y no existiendo ninguna oferta fuera de plazo. Las entidades que concurren a la licitación son las siguientes:

A02042752 - HIERROS BUENO SAL
B90094848 - CUBIERTAS TECAISA S.L.
B90109091 - NIKOK GESTION SRL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MERCEDES GARRIDO SANCHEZ	23/04/2026	
	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3Y88GTJ2DBSCF45DJE7HDZJ2X	PÁG. 1/2	



Examinada la documentación contenida en los sobres únicos quedan admitidos los licitadores CUBIERTAS TECAISA S.L. con NIF B90094848 y NIKOK GESTION SRL con NIF B90109091.

Con respecto a la entidad licitadora HIERROS BUENO SAL con NIF A02042752, examinada la documentación se observa el siguiente defecto subsanable:

- No aporta ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP que rige la licitación, se concederá a la entidad licitadora HIERROS BUENO SAL un plazo de tres días naturales para que corrija o subsane el defecto detectado, con apercibimiento de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, del día 22 de abril de 2024, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA
D^a. Elena M. Garrido Sánchez

LA PRESIDENTA
D^a. Natividad Pacheco Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MERCEDES GARRIDO SANCHEZ	23/04/2026	
	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3Y88GTJ2DBSCF45DJE7HDZJ2X	PÁG. 2/2	